

Terrorismo de Estado y género*

Por Carmen Beramendi

“Con ojos de lluvia escribamos el dolor en el seno de la tierra”

William Shakespeare¹

Un domingo lluvioso, marco de dolor y rabia por el asesinato de Marielle Franco² encontré en el muro de Antonia Yañez³ esta frase de inicio.

En ambas mujeres, la convicción de que al miedo hay que seguir enfrentándolo con toda la fuerza que emana desde el fondo de la tierra.

Caracterizar el terrorismo de Estado supone para quien escribe un esfuerzo de objetivación difícil. Podría definírsele como un modo de ejercicio del poder abusivo que integra un sistema de dominación con dimensiones económicas, sociales, culturales y simbólicas.

El período dictatorial en Uruguay fue precedido de un proceso complejo de expresiones de un capitalismo que veía poner en jaque sus ganancias por el avance de las luchas populares. La dimensión económica lo desnuda como la expresión extrema del capitalismo; basta un solo indicador como fue la rebaja de los

¹ Shakespeare, William en Ricardo II

² Marielle Franco, activista por los derechos humanos, negra, feminista, asesinada en marzo del 2018 con balas identificadas como de la Policía Militar en Brasil

³ Antonia Yañez (La Gallega) preside la Asociación Memoria de la Resistencia, y ella misma es parte de esa resistencia a la dictadura (1973 a 1985).

salarios de los trabajadores a la mitad durante el período de la dictadura para ver esta relación.

Durante ese tiempo, hay empresas que se instalan en Uruguay con préstamos que se obtenían solo con tener la recomendación de un personero de la dictadura. Esas empresas se aprovechaban de la mano de obra femenina porque “era más barata”. Las mujeres que accedían a esas fábricas venían del trabajo doméstico, fuera este remunerado o no y con poca o nula experiencia sindical; aquí hay también una razón social de esa época.

Se continuaba entretejiendo entonces con nudos muy tensos la alianza entre dos sistemas de dominación: el del capitalismo y el del patriarcado.

Cuando las mujeres se desmayaban en la fábrica de la pesca expresaban cosas como “pude dormirme recién a las dos de la mañana luego de dejar toda la comida pronta para él, la túnica, los championes y el vaquero limpio para hijos y pareja”. Si el patriarcado designa una estructura política y social que reproduce en todos los ámbitos el dominio masculino sobre las mujeres, lo que se expresaba entonces allí, en esas vidas, era una dimensión insoslayable de esta alianza traducida en sobreexplotación, utilización abusiva de la mano de obra femenina, estiramiento en extremo del aprovechamiento del tiempo de las mujeres. Y todo esto, anudado con la división sexual del trabajo doméstico y con los mandatos históricos que la socialización de género selló en las mujeres de ser “seres para otros”.

Sobre las determinaciones económicas y sociales, al mismo tiempo que esto circulaba en las fábricas y en la esfera doméstica, se instalaba en el país la dimensión cultural del miedo, el chantaje y la amenaza.

Avanzaba un sistema que encarcelaba, desaparecía, metía miedo por doquier, silenciaba, construyendo un entramado de opresión con una verticalidad del ejercicio del poder, con seres que se erigían en dueños de las vidas, los espacios y los cuerpos representados por el uso de las armas en clave masculina.

En ese Estado terrorista se seleccionan para este artículo dos expresiones que pueden considerarse como tecnologías de disciplinamiento desde el poder: las violencias específicas contra las mujeres y las maternidades en prisión política.

Para interrelacionar ambas caras de estas expresiones, puede ser de utilidad la definición de género de Joan Scott (1996). Ella destaca que *“la categoría de género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder”*. Podría decirse que las relaciones entre hombres y mujeres basadas en una jerarquía de poder tienen en la dimensión simbólica de las representaciones sobre la diferencia sexual sus modos de operar desde los procesos materiales y sociales más básicos o elementales.

La experiencia de las mujeres trabajadoras mencionadas en industrias desarrolladas en la dictadura, expresa el poder sobre sus espaldas, sus manos en el frío, sus ya mencionados tiempos expropiados por otros y sobre esa infinita trama de cotidianidades en que se desenvuelven esas vidas que parecen entonces sin derecho a ser vividas en tanto tales. Ellas viven también experiencias de violencia de género en las relaciones afectivas, en el acoso sexual en el trabajo, en el miedo a circular por la calle a horas de la noche para poder ingresar en tiempo a la fábrica cuando amanece.

Ese continuum de violencia que caracteriza este proceso dictatorial no se detiene en las puertas de las casas, las fábricas ni las instituciones públicas; ingresa entre las sábanas, se cuelga entre las máquinas y también se instala en los cuarteles agrediendo de manera diferenciada a las mujeres perseguidas y detenidas por motivos políticos.

Fue en ese tiempo histórico concreto en el que se desarrolló el terrorismo de Estado expresando, sin saberlo, las lógicas de las relaciones de género dominantes.

Las violencias sobre los cuerpos de las mujeres

Las violencias contra las mujeres y sus determinaciones culturales nos llevan a cuerpos que se desnudan para ser interrogados, se violan como método de tortura constituyendo una de las expresiones más extremas de este proceso abusivo de apropiación de los mismos con un fuerte componente regulador y disciplinador hacia ellas. Se trataba de mujeres que se habían salido del modelo hegemónico del deber ser de madres--esposas como única identidad para pasar a ser gestoras y protagonistas directas de las luchas; a ellas se les trasmite el mensaje de que quien se sale de la norma es sometida en tanto mujer con su cuerpo disidente.

Es una historia llena de dolores, de ausencias, de no relatos, de silencio sostenido durante años; los motivos de estos silencios van desde el miedo a la estigmatización, pasando por el cuidado de los efectos de sus palabras sobre sus parejas, sus familias y sus hijos; pero también por el sufrimiento que genera la repetición de un relato que revictimiza y vuelve una y otra vez al lugar en el que se querría no haber estado nunca.

Pero las mujeres se rebelan de distintas maneras cuestionando los discursos y el orden que las relega al silencio y a la opresión, e inician un proceso personal y colectivo que posibilita, muchos años después, llegar a concretar las denuncias de violencia sexual frente a la justicia.

Junto con estas experiencias de tortura, hay otras expresiones de esta cosificación de las mujeres presas. En el Penal de Punta de Rieles, en el que estuvieron detenidas cientos de mujeres, se realizaban fiestas de los oficiales con sus familias y se hacía formar a las presas presentándolas como si fueran verdaderos trofeos de guerra frente a las familias de los militares. Aquí también había un orden de género disciplinador enseñando a las generaciones futuras, a la guardia perimetral el lugar de estas mujeres; y en ellas, todo lo que no debían hacer las que estaban por fuera. La puesta en escena de la violencia y el encierro de mujeres funcionó como un espectáculo visual para la entonces mal llamada familia militar. El ejercicio del poder absoluto sobre los cuerpos femeninos disciplinados a la fuerza constituye, tal como lo define Segato (2013) una ritualización de una violencia que es terrorismo de Estado y al mismo tiempo es patriarcal.

En el relato de estas violencias con sus especificidades se comienza a deconstruir un discurso y una simbología propia de la salida de la dictadura. En esos tiempos, la representación social de las luchas y de la resistencia a la dictadura estaba en los “peladitos presos” que realizaban conferencias de prensa recién salidos de la cárcel en una suerte de representación de todas las luchas, invisibilizando a otras también en esos gestos. La persistencia hoy de esas representaciones masculinas con pretensión

universalista es una afrenta a las luchadoras de antes y a las que en número cada vez más grande se suman a estos esfuerzos por existir en tanto ciudadanas plenas.

Hombres y mujeres no tenían mayoritariamente conciencia de su propia socialización de género diferenciada, atravesada por una cultura de jerarquías, de inclusiones y exclusiones diversas.

La participación de las mujeres en las luchas antidictatoriales fue expresada públicamente en su rol de madres, esposas o hijas de los detenidos desaparecidos no reconociéndose su acción política en tanto sujetas activas de sus propias luchas. La lucha de las mujeres es asociada entonces a sus afectos y esto genera una suerte de solidaridad con una causa que aparece como más universal. En esto, si bien se configura un sujeto político desde su ser en relación con otros, es posible que se cuelen al mismo tiempo otros modos de estar y de expresar sus sentires. El propio ejercicio del “caceroleo” es una suerte de utilización de un recurso doméstico asociado a lo femenino que permite ensanchar la base de apoyo a las luchas contra el autoritarismo reinante.

En cómo se significan estas experiencias se expresa una lógica que habilita la existencia de algunas personas y que tiene como contracara la negación por ausencia de las otras. No es distinto esto a otros procesos históricos secuestrados por los relatos dominantes desde el poder.

La dimensión del poder aparece una vez más como determinante de estas representaciones. León (1997) la analiza desde el género y se basa en los análisis sobre el poder de Gramsci (1971), Foucault (1980) y Paulo Freire. Ninguno de ellos, dentro de las relaciones de poder que identifican abordan explícitamente las de

género. Ellos reconocen que las relaciones de poder y las formas de conciencia son históricas y culturalmente condicionadas por las luchas sociales. Foucault plantea que el poder está presente en todas las relaciones sociales, que actúa por normalización y produce sujetos, discursos, verdades, saberes, realidades que logran penetrar todos los nexos sociales. León (1997) lo complementa con ideas de Teresa de Lauretis, y lo formula de la siguiente manera:

“Los individuos también están atrapados en esta compleja red, participando como actores que ejercen el poder y como objetos de los juegos de poder, constituidos por las esferas de poder en las que están atrapados, mientras al mismo tiempo las configuran. El poder, conceptualizado de esta forma, debe ser visto como un aspecto inherente de todas las relaciones económicas, políticas, sociales y personales. La confrontación y la oposición son inherentes a este proceso, son efectos inevitables de los juegos de poder”

(León; 1997).

¿Es posible resignificar desde la perspectiva de género estas historias hoy contadas? Audre Lorde, en cita de Adrienne Rich (1986), nos sugiere desde la poesía:

*“Qué queremos unas de otras después de haber contado nuestras historias
Queremos ser curadas queremos una musgosa calma
que crezca sobre nuestras cicatrices
queremos la hermana todopoderosa que no asuste
que hará que el dolor se vaya que el pasado no sea así.”*

(Adrienne Rich; 1986)

Inseparables siempre los procesos personales de los colectivos, tal vez una de las respuestas es cómo

reforzar las experiencias desde los plurales; se trata de reconocer, habilitar, y dar autoridad a las múltiples voces de las mujeres en su diversidad. Son sus propias experiencias vitales tan mal contadas por otros, las que precisan recuperar el espacio propio, peculiar, ese que nadie puede sustituir ni hacer por ellas.

En este sentido, Larrosa (2003), reivindica el concepto de experiencia y nos plantea la necesidad de otorgarle dignidad; nos propone *“reivindicar todo aquello que tanto la filosofía como la ciencia tradicionalmente menosprecian y rechazan: la subjetividad, la incertidumbre, la provisionalidad, el cuerpo, la fugacidad, la finitud, la vida”*. Al mismo tiempo, nos habla de la finitud de toda experiencia reconociendo que nadie puede aceptar la experiencia de otro, ni imponer la propia. Esto que parece sencillo interpela fuertemente, una y mil veces, las posturas vanguardistas y/o dogmáticas tan presentes en la generación de quien escribe.

Tal vez se trata con Larrosa (2003) de *“pensar la experiencia no desde la acción sino desde la pasión, desde una reflexión del sujeto sobre sí mismo desde el punto de vista de la pasión. El sujeto de la experiencia como un sujeto pasional, receptivo, abierto, expuesto. Lo que no quiere decir que sea pasivo, inactivo: de la pasión también se desprende una epistemología y una ética, tal vez incluso una política, seguramente una pedagogía”*.

Son estas mujeres las que, apropiándose de la palabra, resignifican sus propias historias y construyen durante años ese tránsito a sujetas activas con voz propia.

Sobre las maternidades en prisión política

En un texto maravilloso que se titula *Nacemos de Mujer* (1986), Adrienne Rich distingue la maternidad en dos planos que dialogan. La maternidad como institución social cargada de los mandatos de género que el feminismo ha señalado en reiteradas oportunidades en su sentido opresor; y la maternidad como experiencia única, enriquecedora, como potencial de transformación. Este segundo plano, el de la experiencia, es el que se quiere recorrer ahora.

El contexto en que las mujeres llegan a la prisión política con sus embarazos y sus hijos recién nacidos en los años 70, constituye una experiencia histórica, personal y colectiva aún poco investigada.

Dos aspectos en esa experiencia que atraviesa la vida de quien escribe:

- Una maternidad deseada en un contexto en el que la supervivencia estaba fuertemente cuestionada.
- Una prisión en cuarteles con otras mujeres presas con sus embarazos, sus hijos recién nacidos, y con un elemento fundante de esta experiencia: vivirla en colectivo con madres y sus hijos en cautiverio.

No es sencillo para mujeres presas en los cuarteles de entonces desandar el miedo al daño y no hay una postura común en las decisiones. Algunas mujeres entienden que es mejor que su hija o su hijo no viva con ellas en esa situación y otras que piensan que es tan válido como necesario para ambos el compartir la vida con sus vicisitudes. Transitar en situaciones tan duras la vida con hijas e hijos aparece como un desafío para quienes confían y esperan que el futuro las va a encontrar libres y en familia; pero los sentimientos y las convicciones no siempre van juntos.

Se van construyendo allí estrategias individuales y colectivas entrelazadas que permiten que no se separe tempranamente a los hijos e hijas de sus madres. Vivir la maternidad en esas circunstancias de prisión, puede llevarlas desde el llorar frente a un oficial, hasta discutir sobre cómo las condiciones del cuartel pueden ser posibles de cambiar para un mejor vivir.

Son años de mucho aprendizaje personal y colectivo en los que hubo desafíos de distinto tenor; sortear una nochebuena con los bebés dormidos y empezar a sentir tiros de festejo de los oficiales cercanos a los vidrios y tratando cada una de llegar por el piso al baño adonde no había ventanas. Superar una gastroenterocolitis con internaciones en el Hospital Militar, con noches enteras sin dormir, con un desprecio total de los oficiales que solo expresaban temor a la fuga y no habilitaban ninguna chance de salida de la situación. En estas circunstancias, el apoyo de algún soldado que se conmueve con la situación permite conseguir en secreto el té de manzanilla frío que es determinante de la hidratación. Dos bebés terminan con secuelas muy graves para el resto de sus vidas. Pelear también ya en el cuartel por la abertura de las ventanas para ventilar, por la salida al recreo con las y los bebés, por la ropa tendida al sol, por la comida, por la entrega de los paquetes que enviaba la familia en tiempo y forma; todo es parte de la lucha.

El período en que las madres comparten la prisión con hijas e hijos pequeños, es el de la inauguración de la Policía Militar Femenina en el IMES (Instituto Militar de Estudios Superiores) adoctrinada en la ideología de la seguridad nacional y con una descripción de las presas como tremendamente peligrosas. Las camas se colocan con una madre y su bebé intercaladas. Las policías requisan las pertenencias de día y de noche, hurgan en la ropa limpia, en la leche en polvo, en todo.

Es muy compleja la situación que se vive con ellas; una noche, una niña sufre un ataque de asma muy severo. No la atienden ni la llevan al hospital mientras corre serio riesgo su vida; la decisión colectiva es salir hacia fuera todas juntas y pedirle a la guardia, que se inquieta mucho con esto, que haga algo porque la niña se muere. La respuesta militar de los superiores es el envío de las presas al patio y de plantón dejando a los bebés bajo la custodia de la guardia en el celdario. Un rato después, el sonido de la ambulancia que se lleva a la madre con la niña grave al hospital, confirma la validez de la decisión tomada.

El convivir en esa situación más de 30 madres con sus pequeños no es fácil. Se hace una distribución de tareas para la higiene, la comida, las cosas cotidianas. Una o dos horas por día se instala lo que se llama luego unas horas de *bancamiento*. Se trata de poder estar algún rato por día conversando con otras mujeres, leyendo en común, tejiendo, haciendo manualidades mientras un grupo rotativo se hacía cargo de las y los bebés. Esto funciona muy bien hasta que el servicio de inteligencia lo descubre, seguramente lo cree una amenaza y corta esta posibilidad.

En esa situación, se va ensanchando la idea del campo de lo posible con la vivencia de una maternidad solidaria, colectiva, vivida entre mujeres. Es una experiencia enriquecedora, de resistencias, en la que la generosidad se tensa con la defensa de lo propio, el espacio físico compartido dialoga con el que necesita que se le respete el sueño.

En esta construcción de la maternidad vivida en colectivo, en un ambiente de control permanente de los represores, cada espacio que se constituye como propio en la circulación de los afectos, se vive como una conquista de una libertad interna y de una

solidaridad que aflora desde lo mejor de las humanas que lo viven.

Años después, ya en libertad, algunas de estas mujeres, promueven el encuentro de esas hijas e hijos. Aquellas niñas y niños en cautiverio de entonces son hoy personas adultas con sus mochilas cargadas de colores, tonalidades y texturas distintas, pero que comparten ese maravilloso empeño de hacer visible con sus rostros, sus risas y sus sueños que la vida una y mil veces puede vencer a la muerte y al olvido.

Algunos apuntes finales

El terrorismo de estado y el género comparten su carácter sistémico. En el terrorismo de estado los dispositivos de control y sometimiento utilizan mecanismos de disciplinamiento que reaseguran una cultura de privilegios sostenida por la fuerza, con una ritualización de las violencias que pretende que el orden de género quede incambiado.

En su libro titulado *Estructuras elementales de la violencia* (2003), Segato habla del mandato en el sentido de un imperativo y como una condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico.

Ella propone dos ejes: uno es el eje vertical, de la relación del violador con su víctima, que entiende es en general hipervalorizado tanto en los análisis precedentes como en los programas preventivos. El otro, es el eje horizontal, mucho más relevante en su análisis, “de la relación del violador con sus pares, sus semejantes y socios en la fraternidad representada por los hombres, en el orden de estatus que es el género”.

Segato dice que es precisamente esa “condición de iguales que hace posible las relaciones de competición y alianza entre pares que resulta de su demostrada capacidad de dominación sobre aquellos que ocupan la posición débil de la relación de estatus”.

El sistema de género según Segato se expresa también a través de representaciones, de discursos y prácticas de género que permiten acceder a la economía simbólica que instala el régimen jerárquico y lo reproduce.

“El patriarcado, nombre que recibe el orden de estatus en el caso del género, es, por lo tanto, una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable, etnografiable, pero que no se confunde con ese nivel fáctico, ni las consecuencias son lineales, causalmente determinadas o siempre previsibles”

(Segato; 1993)

El patriarcado es entendido así, como perteneciendo al estrato simbólico.

Este estrato simbólico es funcional al poder capitalista material más extremo y encuentra en esta funcionalidad un modo de permanencia y perpetuación de este poder de la “dueñez” sobre los tiempos, los recursos, los cuerpos y las vidas.

“Nunca más terrorismo de estado” implica entonces cuestionar también las formas de ejercicio de la violencia patriarcal que tuvo en quienes lo perpetraron sus máximos exponentes y que se sostiene en miles de gestos cotidianos que la perpetúan.

Es indispensable avanzar a una mayor “generización de los derechos humanos” tal como propone García Muñoz, Soledad (2011).

“La impunidad de los delitos cometidos envía el mensaje de que la violencia contra la mujer es tolerada, lo que favorece su perpetuación y la aceptación social del fenómeno, el sentimiento y la sensación de inseguridad en las mujeres, así como una persistente desconfianza de éstas en el sistema de administración de justicia”

(en Caso González y otras “Campo algodono”, vs. México, sentencia del 16 de noviembre de 2009).

En tanto y como otro desafío pendiente de la memoria colectiva es seguir develando y analizando la trama económica de intereses que hay detrás o por delante del terrorismo de Estado para lo cual se intenta dibujar al comienzo algunos trazos. El juicio de Nuremberg no pone en el banquillo a las grandes empresas del medicamento que estuvieron detrás del nazismo. En América Latina esta trama se investiga muy poco. En los estudios postdictadura el foco se pone en los torturadores y los genocidas; sin dudas, sigue siendo válido ese empeinado intento con demasiados pendientes de combatir la impunidad, de que haya justicia y garantías de no repetición.

Pero es preciso investigar más la trama económica que teje esa tela de araña tan difícil de romper. En el período de los gobiernos progresistas en la región se combate la pobreza, se la estudia y caracteriza en sus múltiples dimensiones, pero se estudia y se investiga muy poco la riqueza.

Encontrar las relaciones entre las determinantes económicas y el goce de los derechos humanos parece

tan necesario como el desatar los nudos que unen el capitalismo con la opresión a las mujeres.

El terrorismo de estado aprovechó las ventajas de un capitalismo salvaje asociado intrínsecamente al patriarcado. Continuar denunciando esta asociación es un imperativo ético para quienes piensan y luchan hace muchos años por reivindicar, tal como lo plantean las feministas, que lo personal es político. Luchar contra este sistema de género imperante y la impunidad sostenida en el tiempo, se constituye entonces también en un imperativo político de primer orden.

Se trata al fin de mantener, volviendo a Larrosa (2003), *“ese principio de receptividad, de apertura, de disponibilidad, ese principio de pasión, que es el que hace que, en la experiencia, lo que se descubre es la propia fragilidad, la propia vulnerabilidad, la propia ignorancia, la propia impotencia, lo que una y otra vez escapa a nuestro saber, a nuestro poder y a nuestra voluntad”*.

Carmen Beramendi fue presa política de 1972 al 1979, y los dos primeros años los compartió con su hija. Es docente, investigadora en género y políticas de igualdad, además de consejera del Fondo de Mujeres del Sur

* Texto originalmente escrito para el Museo de la Memoria de Uruguay en 2019.

Bibliografía

Audre Lorde, (1986) “No Hay Poemas Honestos sobre Mujeres Muertas”, en *Our Dead Behind Us* New York: Norton, 1986

García Muñoz, S. (2011). La progresiva generización de la protección internacional de los derechos humanos. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, número 5, junio de 2001.

Larrosa, J. (2003). La experiencia y sus lenguajes. Recuperado 20/05/2018
http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/p onencia_larros a.pdf.

León, Magdalena, (1997) (Compiladora) Poder y empoderamiento de las mujeres, Facultad de Ciencias Humanas de Colombia, Edición de Tercer Mundo

Scott, Joan, (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires Universidad Nacional de Quilmes: Prometeo.

Sentencia Corte IDH (2009). González y otros “Campo algodonero” vs México

Rich, Adrienne. (1986) *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Cátedra, 1996. ISBN 84-376-1444-